

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 26 de Marzo del 2018

A los señores de la Junta General de Accionistas de GAQUIVI CONSTRUCCIONES S.A.

Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías, y las disposiciones de la Superintendencia de compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la JUNTA general de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros que juzgué necesario investigar. De igual manera, he revisado el Balance General de GAQUIVI CONSTRUCCIONES S.A. al 31 de diciembre del 2017 y sus correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y de Flujo de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2017, así como las normas legales vigentes.
- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones vigentes.
- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
- Al finalizar el periodo económico del 2017 se realizó transferencia acciones y se inyectó aporte para futuras capitalizaciones de acuerdo a los registros de la compañía.
- He revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente. El sistema de control interno contable de GAQUIVI CONSTRUCCIONES S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos de la

Compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados.

- Las operaciones de la Compañía se realizaran de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para pedir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
- Dejo expresa constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniformes con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de GAQUIVI CONSTRUCCIONES S.A. al 31 de diciembre del año 2017.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Verónica Posligua Peralta', written over a faint circular stamp or watermark.

VERÓNICA DOLORES POSLIGUA PERALTA

CC: 092095290-0

COMISARIA